

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 19 (1992)  
**Heft:** 3

**Artikel:** No es impedimento para la CE : la neutralidad relativizada  
**Autor:** Rusconi, Giuseppe  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-908134>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

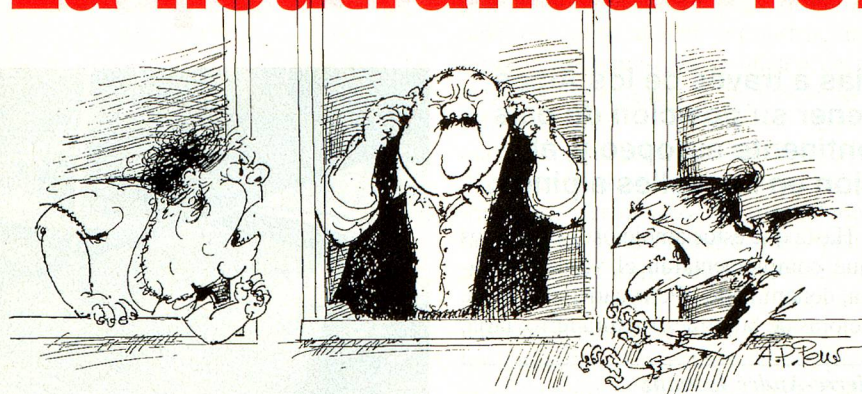
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 04.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

No es impedimento para la CE

# La neutralidad relativizada



**En Europa estamos viviendo un período de grandes cambios – en el Este y también, aunque en otra medida, en el Oeste. Cambios significan transformación de valores establecidos produciendo, al mismo tiempo, desconcierto, dudas, esperanzas y descontento. Suiza no es una excepción. También nuestro país está viviendo un período de cambios y por lo tanto de inquietud.**

**E**n lo interior los motivos radican en los sucesos inhabituales de los últimos cuatro años, que dividieron la opinión pública: desde el «asunto Kopp» hasta el de las fichas, desde las controversias sobre lo militar hasta el problema de asilo y de drogas. En cuan-

existir en su carácter de estado de pueblos múltiples y que evitó dolorosas grietas que se hubieran producido al tener que tomar partido unilateral.

*Dr. Giuseppe Rusconi*

to a lo exterior, se trata de la desintegración de los países comunistas y sus sistemas (ruina económica, resurrección del nacionalismo), la reunificación de Alemania, así como la concretización de la integración europea exigida por la Comunidad Europea.

## Un valor fundamental

Uno de los valores básicos de nuestro estado, guardado celosamente en el corazón del pueblo y que últimamente causa discusiones, es la neutralidad. Un valor de hace siglos (reconocido de facto), que vale, a más tardar, desde 1648 (fin de la Guerra de los Treinta Años) y que fue confirmado de jure por el Congreso de Viena de 1815. Un valor que, junto a otros factores, contribuyó a que Suiza no haya sido involucrada directamente en las dos Guerras Mundiales y que haya estado en condiciones de dar acogida a miles de refugiados (aún cuando este hecho tenga sus lados negativos). Un valor que permite a Suiza

## Actuar solidaria y lealmente

Sin embargo, actualmente han surgido tenaces discusiones sobre la permanente neutralidad política, económica y militar, las cuales aumentarán más aún en el futuro. Fueron provocadas principalmente por la solicitud presentada por el Consejo Federal ante la Comunidad Europea para iniciar las tratativas de adhesión. Esta solicitud no contiene ningún tipo de «limitaciones» que confirmen la voluntad de permanecer neutrales (tal como fue el caso de Austria en 1989).

En su informe del 18 de mayo de 1992 sobre la adhesión, el gobierno dice: «Se puede partir de la base de que la Comisión de la CE y los estados adheridos no considerarán la neutralidad como un impedimento de adhesión, siempre y cuando el estado neutral solicitante esté en condiciones de actuar solidaria y lealmente en el sentido de la unidad europea, dentro del marco de una política común en lo referente a asuntos exteriores y a defensa. El país neutral debe estar, además, dispuesto a perseguir conjuntamente la meta establecida por la unidad europea en relación a la política de seguridad y de defensa (una meta que <podría eventual-

mente llevar a una defensa en común en el sector de la política de seguridad). El país neutral también tiene que estar dispuesto a aceptar sin reservas interiores que su neutralidad podría perder eventualmente todo su significado, en caso de que la unidad europea establezca algún día una política de defensa común.»

## Limitada a lo militar

¿Qué quiere decir sustancialmente con esto el Consejo Federal? Por el momento se sigue manteniendo la neutralidad. Pero no se excluye que, en relación al desarrollo de la integración europea, sea fuertemente relativizada o directamente anulada en el futuro. Estos conceptos coinciden con los de otro informe elaborado por un grupo de expertos de la Confederación y presentado el 26 de marzo de 1992. Este sostiene lo siguiente:

Primero: En vista del desarrollo internacional (desaparición de la amenaza comunista y unidad europea caracterizada por colaboración entre Francia y Alemania), la neutralidad de Suiza debe volver a ser definida.

Segundo: A pesar de que se redimensione la neutralidad, hay que permanecer fiel a ella por el momento, dado que Europa no dispone actualmente de una defensa común, existiendo una clara inestabilidad política y militar en el sector «local».

Tercero: La neutralidad no debería seguir siendo política o económica, dado que en estos dos aspectos debería prevalecer el principio de la solidaridad internacional. Por este motivo Suiza se ha adherido a las sanciones económicas de la ONU contra Irak y, casi totalmente, a las de la ONU contra Libia y Serbia.

Cuarto: La neutralidad debería ser, en un sentido más estrecho, solamente una neutralidad militar. Suiza debería, por lo tanto, asegurar su propia defensa nacional y no intervenir militarmente en los conflictos de otros estados. Por el contrario, según el grupo de expertos, debería estar a disposición de la ONU para intervenciones pacíficas (ya sucedido) y, en el caso dado, permitir a los aviones militares de la ONU o de sus aliados sobrevolar el espacio aéreo suizo. Cosa que no sucedió durante la Guerra del Golfo. ■